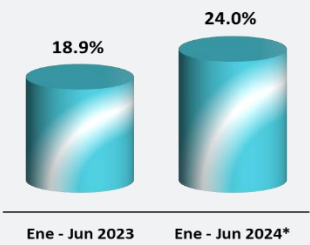




Octubre 2024

CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

1.- Población de 15 y más años, víctima de algún hecho delictivo (enero - junio 2023 y enero - junio 2024).

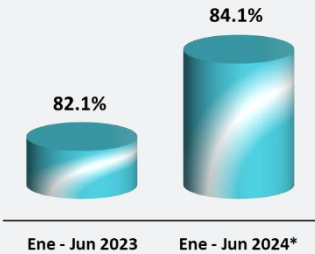


Fuente: Policía Nacional del Perú - PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

La Policía Nacional del Perú (PNP), reporta sobre las víctimas de algún hecho delictivo en personas mayores de 15 años, Para el semestre de enero a junio de 2023, se registró un 18.9%, mientras que, en el mismo periodo en 2024, la cifra fue de 24.0%.

Asimismo, la Policía Nacional del Perú (PNP), en su informe sobre la inseguridad, presenta datos sobre la percepción de inseguridad en la población de 15 años y más. Para el semestre de enero a junio de 2023, esta percepción alcanzó el 82.1%, mientras que, en el mismo periodo de 2024, la cifra fue de 84.1%.

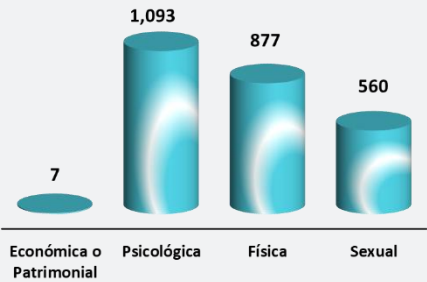
2.- Población de 15 y más años con percepción de inseguridad (enero - junio 2023 y enero - junio 2024).



Fuente: Policía Nacional del Perú - PNP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) reporta los casos de violencia contra la mujer desglosados por tipo en el departamento. Se registraron 7 casos de violencia económica o patrimonial, 1,093 casos de violencia psicológica, 877 casos de violencia física y 560 casos de violencia sexual.

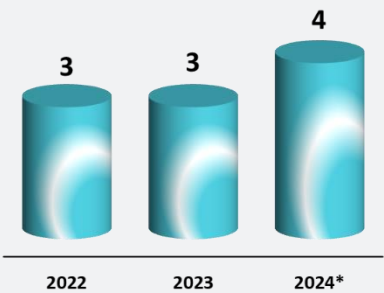
3.- Casos de violencia contra la mujer según tipo de violencia (enero - setiembre 2024).



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

Por otro lado, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informa sobre los casos de feminicidio en el departamento. En 2022 se registraron 3 casos, en 2023 la cifra fue de 3 casos, y hasta septiembre del presente año se han reportado 4 casos.

4.- Casos con características de feminicidio, 2022 - 2024*.



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Enero - setiembre 2024.

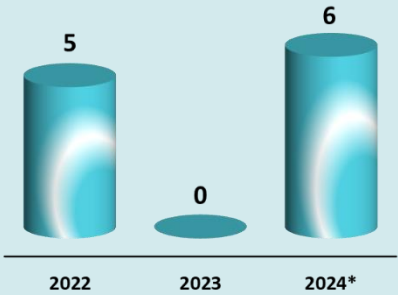


Octubre 2024

CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

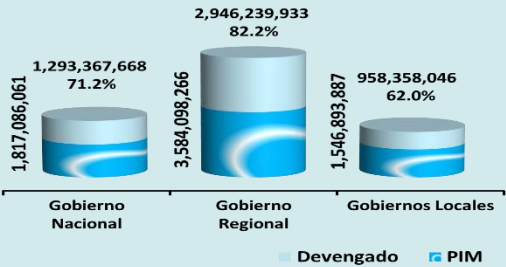
Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informa sobre los casos de tentativa de feminicidio en el departamento. En 2022 se registró 5 caso, en 2023 no se reportó casos, y hasta la fecha en 2024 se han contabilizado 6 casos.

5.- Casos de tentativa de feminicidios 2022 - 2024*



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Enero – setiembre 2024.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).

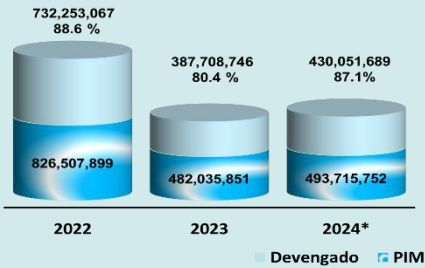


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Nota: Avance acumulado al 31 de octubre de 2024.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución del 71.2%, el gobierno regional llegó al 82.2%, mientras que los gobiernos locales registraron un 62.0%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento ha mostrado variaciones significativas en los últimos años. En 2022, el gobierno regional ejecutó el 88.6% del presupuesto asignado. Para 2023, la ejecución alcanzó el 80.4 %, lo que refleja un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles. Hasta la fecha en 2024, se ha ejecutado el 87.1% del presupuesto, lo que indica un avance parcial en comparación con años anteriores.

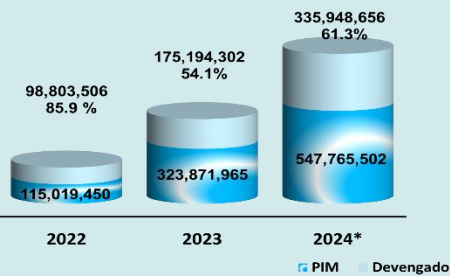
7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de octubre de 2024.

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han arrojado los siguientes resultados: en 2022 se ejecutó el 85.9% del presupuesto, en 2023 se alcanzó un 54.1% y, en lo que va de 2024, se registra un 61.3% de ejecución presupuestal.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.
* Asignación acumulada al 31 de octubre de 2024.